

COMUNICADO N° 08

OMISOS DEL PROCESO DE RACIONALIZACION -2017, EN EL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN (RAP)

Se comunica al Personal Directivo de las II.EE Inicial, Primaria y Secundaria de la UGEL 05, que no han cumplido con presentar la información del **Proceso de Racionalización** a través del **Sistema RAP**, deben apersonarse con carácter de muy urgente al Equipo de Racionalización del Área de APP, a fin de brindarle Asistencia Técnica para ingresar la Información al aplicativo, siendo como fecha única el **22 y 23 de mayo del 2017, a partir de 08.am.**

Asimismo, los documentos del Proceso de Racionalización tales como: (Acta de Instalación, Acta de Elección de Representante del personal docente, Acta final del Proceso de Racionalización y el Informe Final del Proceso de Racionalización), deberán traer (escaneados por separado) para ser registrados a través del **Sistema RAP**; en el siguiente link: <https://racionalizacion.minedu.gob.pe/#/login/>

Al no registrar la información del Proceso de Racionalización 2017 en el aplicativo RAP, **incurrirán en Responsabilidad Administrativa por incumplimiento de Funciones según lo establece el artículo 48°- de la Ley N° 29944 de la Ley de la Reforma Magisterial.**

Se adjunta la relación de II.EE **OMISOS**.

18 de mayo del 2017
Equipo de Racionalización y Mejora Continua
Ugel.05



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

RELACION DE II.EE OMISOS, QUE NO HAN REPORTADO PROCESO DE RACIONALIZACIÓN EL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN 2017 (RAP)					
N°	COD. MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL	SITUACIÓN	OBSERVACION
1	1665637	SEMILLITAS DE LA PAZ	Inicial	No ingreso al sistema	DIFICULTAD ACCESO RAP (EN CONSULTA CON MINEDU)
2	1502301	MARTIN ESQUICHA BERNEDO	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
3	1716760	JOYITAS DE JESUS	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
4	1192921	FE Y ALEGRIA 37	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
5	1694033	ESTRELLITA DE BELEN - A	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
6	1693456	ESPERANZA DEL PERU	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
7	1693431	CRISTO REY - A	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
8	1062785	1177 HEROES DEL CENEP	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
9	1070515	115 27 MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
10	0664276	0097 JORGE CIEZA LACHOS	Inicial	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
11	0510206	MARTIN ESQUICHA BERNEDO	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
12	0339572	GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
13	0762500	FE Y ALEGRIA 37	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
14	0339606	1177 HEROES DEL CENEP	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
15	0510503	114 VIRGEN DE CHAPI	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
16	0664284	0149 JORGE CIEZA LACHOS	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
17	0335166	0090 DANIEL ALCIDES CARRION	Primaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
18	1748748	TUPAC AMARU II	Secundaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
19	1748730	SAN GABRIEL	Secundaria	No ingreso al sistema	DIFICULTAD ACCESO RAP (EN CONSULTA CON MINEDU)



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura de Plazas Vacantes de Directivos 2017

20	0578468	MARTIN ESQUICHA BERNEDO	Secundaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
21	1063346	GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	Secundaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
22	0762880	FE Y ALEGRIA 37	Secundaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
23	1720390	CESAR VALLEJO	Secundaria	No ingreso al sistema	DIFICULTAD ACCESO RAP (EN CONSULTA CON MINEDU)
24	1070077	0149 JORGE CIEZA LACHOS	Secundaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
25	0642926	0090 DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	No ingreso al sistema	APERSONARSE A UGEL CON EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO
OBSERVADOS EN EL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN 2017 (RAP)					
1	0562058	114 VIRGEN DE CHAPI	Inicial	A tiempo	RACIONALIZACIÓN GENERADA (FALTA ENVIAR INFORMACIÓN)
2	0903237	1046 JULIO RAMON RIBEYRO	Inicial	A tiempo	RACIONALIZACIÓN GENERADA (FALTA ENVIAR INFORMACIÓN)
3	0338517	1046 JULIO RAMON RIBEYRO	Primaria	A tiempo	RACIONALIZACIÓN GENERADA (FALTA ENVIAR INFORMACIÓN)
4	0697557	0162 SAN JOSE OBRERO	Primaria	A tiempo	RACIONALIZACIÓN GENERADA (FALTA ENVIAR INFORMACIÓN)
5	0607440	0137 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Primaria	A tiempo	RACIONALIZACIÓN GENERADA (FALTA ENVIAR INFORMACIÓN)
1	0562082	069 NOCHETO LUIS ENRIQUE VI	Inicial	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
2	0665356	0105 YOY MARINA GARATE BARDALES	Inicial	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
3	1066794	0049 ANTONIA MORENO DE CACERES	Inicial	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
4	0665430	0160 SOLIDARIDAD I	Primaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
5	0339796	1186 SANTA ROSA DE LIMA	Primaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
6	0339499	1171 JORGE BASADRE GROHMANN	Primaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
7	0590109	0132 TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA	Primaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura de Plazas Vacantes de Directivos 2017

8	0777680	0073 BENITO JUAREZ	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
9	0578559	1173 JULIO CESAR TELLO	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
10	0578450	FE Y ALEGRIA 26	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
11	0901009	0171 01 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
12	0900910	0154 CARLOS NORIEGA JIMENEZ	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
13	0762864	0138 PROCERES DE LA INDEPENDENCIA	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
14	1223023	170 SANTA ROSA DEL SAUCE	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)
15	1063106	0098 PERU JAPON	Secundaria	A tiempo	OBSERVADO (TRAER EXPEDIENTE CORA FÍSICO Y ESCANEADO)

ESPERAR CONFIRMACIÓN PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

Instrumentos para el Proceso de Racionalización:

1. Copia de las Actas de Evaluación de los estudiantes del año anterior (SIAGIE).
2. Nómina de Matricula del año vigente según SIAGIE.
3. Cuadro de distribución de secciones aprobado.
4. Cuadro de distribución de horas (año 2017)
5. Presupuesto Analítico de Plazas (PAP 2017)
6. Censo Escolar 2016

Documentos que deben presentar por Mesa de Partes de la UGEL.05

Por separado cada comisión CORA/COTIE

1. Resolución Directoral de Conformación de los CORA/COTIE.
2. Actas por cada actividad del proceso de racionalización (ejemplo: Instalación, evaluación, publicación del Cuadro de precedencia, absolución de reclamos, declaración de excedencias etc.).
3. Cuadro del orden de precedencia de los servidores declarados excedentes (docentes y administrativos)
4. Relación de personal Docente y Administrativo y/o plazas vacantes declarados excedentes año 2017 (detallando Código de plaza, cargo y Escala...).
5. Constancia de Comunicación al personal docente o administrativo excedente.
6. Cuadro de requerimiento de Personal Docente, directivo, Auxiliar de Educación y Administrativo conforme al criterio técnico establecido.
7. Informe final del proceso de racionalización firmado por los miembros integrantes del CORA/COTIE en la que debe contener todas las incidencias del proceso.

SE RECOMIENDA, efectuar el requerimiento de personal conforme lo establece la norma técnica, no se trata de solicitar personal cuando sus metas de atención registradas en el (SIAGIE) por nivel no se sustenta; es responsabilidad de cada comisión evaluar y aplicar el criterio técnico normativo establecido, quedando terminantemente prohibido aplicar otra interpretación distinta a la señalada.



MODELO - CORA

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES – CORA (Personal Directivo, Jerárquico y Docente).

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día ____ del mes de _____ del año 2017, se reunieron la comunidad educativa para elegir a los representantes del personal docente, ante la COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN, dando cumplimiento a la R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU – Art.6.2. Numeral 6.2.1.

Luego de los procedimientos formales del caso, se procedió llevar a cabo el proceso de elección, con la asistencia de _____ () docentes, paso seguido se registra las propuestas realizadas por los docentes presentes en este acto de elección, proponiendo a los siguientes docentes _____, saliendo elegido por a:

Sr(a). _____ quién serán representante del personal docente ante la Comisión de Racionalización (CORA) de la I.E.

El Director (a) de la Institución Educativa, se compromete a materializar mediante acto Resolutivo la conformación de la Comisión de Racionalización (CORA) para el período lectivo 2017.

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, se levantó la sesión, siendo las _____ horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

.....
Nombres y Apellidos
DIRECTOR
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
SUB DIRECTOR
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Docente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Docente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Docente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Docente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Docente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Docente
D.N.I.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05
SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° /IE.....-2017.

San Juan de Lurigancho,

VISTOS:

El Acta de asamblea de la comunidad educativa de la II.EE. para elección de los integrantes que conforman la Comisión de Racionalización de la II.EE. (CORA-IE) y demás documentos adjuntos en un total de (.....) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 30 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo.

Que, el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo.

Que, la R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU que aprueba las “Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”, dispone que el proceso de racionalización de plazas estará a cargo de la Comisión de Racionalización respectiva, la cual se conforma mediante resolución.

Que, estando a lo señalado es necesario conformar la Comisión de Racionalización mediante el presente acto resolutorio; y,

De conformidad a la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Resolución de Secretaría General N° 1825-2014-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR Y RECONOCER, a la Comisión de Racionalización CORA para el año 2017, en la Institución Educativa Pública, integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	NIVEL IE.	CARGO CORA IIIEE.

Artículo 2°.- Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la Unidad de Gestión Educativa Local 05 San Juan de Lurigancho, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese.

.....
Nombre y Apellidos
Director



ACTA DE INSTALACIÓN

MODELO - CORA

COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN - CORA

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión de Racionalización conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el Acto de Instalación de la Comisión.

1. Instalación de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa
“.....”

El (la) Presidente de la Comisión informó acerca del Marco Legal que rige los procesos de racionalización de plazas de personal docente y administrativo.

2. El Presidente de la Comisión sugiere una siguiente reunión para la elaboración del Plan de trabajo de la Comisión.

Por lo tanto, queda oficialmente instalada la Comisión de Racionalización.

En señal de compromiso se firma el presente:

.....
Nombres y Apellidos
PRESIDENTE
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.



MODELO - CORA

ACTA DE EVALUACION Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión de Racionalización conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el proceso de racionalización de la Comisión.

1. Análisis de los Instrumento (PAP, Cuadro de Horas 2017, SIAGIE y Nexus).
2. Identificar las excedencias y necesidades de acuerdo a Normas.
3. Evaluación del personal excedente.
4. Publicación del Cuadro del orden de precedencia de los servidores declarados excedentes (docentes) y Notificar.

Después de un análisis la Comisión de Racionalización concluye con lo siguiente:

Excedente

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2017, se determinan el total de plazas docentes excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacantes, presentándolas en un cuadro resumen.

CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR PUBLICO	CONDICION	CARGO	MOTIVO DE LA EXCEDENCIA

.....
.....
.....

Requerimiento de Plazas

Presentar las necesidades de plazas de docentes, debidamente sustentadas.

CARGO	ÁREA CURRICULAR	MOTIVO

.....
.....
.....

Servidores Públicos sin aula a cargo

Presentar los servidores públicos los cuales no tienen aula a cargo.

PLAZA	DNI	SERVIDOR PUBLICO	MOTIVO POR EL CUAL NO TIENE AULA A CARGO

Por lo tanto, se procede a publicar el resultado y a notificar al docente excedente.

En señal de compromiso se firma el presente:

.....
Nombres y Apellidos
Presidente

.....
Nombres y Apellidos
Miembro



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

.....
Nombres y Apellidos
Miembro

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
MODELO - CORA

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión de Racionalización-CORA conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el proceso de racionalización de la Comisión.

1. Absolución de Reclamos

Después de un análisis normativo y de evaluación del Proceso de Racionalización se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Por lo tanto, se debe informar de lo resultado.

En señal de compromiso firman el presente los miembros de la Comisión:

.....
Nombres y Apellidos
Presidente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
D.N.I.



“Nombre del Distrito”, “Fecha”

OFICIO N° 2017-I.E.”Número y Nombre de la I.E.”- CORA I.E.

Docente:

“NOMBRE DEL DOCENTE”

“Dirección de la I.E. o de su domicilio”

“Distrito”.-

Asunto : Comunico Excedencia de Proceso de Racionalización 2017

Referencia : a) Acta de Evaluación de Excedencia 2017-CORA I.E.
b) Numeral 6.2.2 de la RSG N° 1825-2014-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, en cumplimiento al dispositivo legal de la referencia y luego de que la Comisión de Racionalización evaluó y determinó los cargos y número de docentes, directivos y jerárquicos necesarios para la atención del servicio educativo; le comunico en mi condición de Presidente de la Comisión de Racionalización 2017 la excedencia de su plaza en esta Institución Educativa.

Por otro lado, de no encontrarse conforme a su declaratoria de excedencia, le asiste el derecho a presentar reclamo dentro de los tres (03) días calendario siguientes de recepcionado el presente oficio, señalando y adjuntando la documentación que la sustente; de acuerdo al literal e) del Numeral 6.2.2 de la RSG N° 1825-2014-MINEDU.

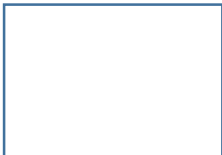
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

“NOMBRE DEL PRESIDENTE CORA I.E.”

Presidente de la Comisión de Racionalización 2017

**Firma de cargo de Docente que
recepciona el documento**



Huella Digital



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

“Nombre del Distrito”, “Fecha”

OFICIO N° 2017-I.E.”Número y Nombre de la I.E.”- CORA I.E.

Docente:

“NOMBRE DEL DOCENTE”

“Dirección de la I.E. o de su domicilio”

“Distrito”.-

Asunto : Se absuelve reclamo de declaración de Excedencia del Proceso de Racionalización 2017 en la I.E. “Número y Nombre de la I.E.”

Referencia : Literal e) del Numeral 6.2.2 de la RSG N° 1825-2014-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al reclamo presentado, y en cumplimiento al dispositivo legal de la referencia, en la cual argumenta que no corresponde que haya sido declarado excedente.

Al respecto, la Comisión de Racionalización revisó los argumentos y documentos presentados, determinando lo siguiente:

Para el caso de ser aceptado o denegado el reclamo:

Nota: los literales siguientes son referenciales y de acuerdo al caso presentado.

- a. Si / No cuenta con carga horaria.
- b. Si / No cuenta con metas de atención.
- c. Se encuentra / No se encuentra en menor escala magisterial con relación al docente “Nombre del Docente” según lo registrado en el Informe Escalafonario.
- d. Cuenta / No cuenta con menor tiempo de servicio en la I.E. con relación al docente “Nombre del Docente” según lo registrado en el Informe Escalafonario.
- e. Entre otros...

En tal sentido, la Comisión de Racionalización bajo mi Presidencia Acepta / Deniega el presente reclamo, siendo definitivo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

“NOMBRE DEL PRESIDENTE CORA I.E.”



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

Presidente de la Comisión de Racionalización 2017

**Firma de cargo de Docente que
recepiona el documento**

Huella Digital



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

MODELO - CORA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE RACIONALIZACION

COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN - CORA

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión de Racionalización- CORA conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el proceso de racionalización de la Comisión.

1. Finalización del Proceso de Racionalización

Después de dar respuesta al reclamo la Comisión de Racionalización finaliza en el proceso de **Excedente** Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2017, se determinan el total de plazas docentes excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen final.

CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR PUBLICO	CONDICION	CARGO	MOTIVO DE LA EXCEDNCIA

Requerimiento de Plazas

Presentar las necesidades de plazas de docentes, debidamente sustentadas.

CARGO	ÁREA CURRICULAR	MOTIVO

Servidores Públicos sin aula a cargo

Presentar los servidores públicos los cuales no tienen aula a cargo.

PLAZA	DNI	SERVIDOR PUBLICO	MOTIVO POR EL CUAL NO TIENE AULA A CARGO

Por lo tanto, se debe proceder a elaborar el informe final y remitir a la UGEL.05.

En señal de compromiso se firman el presente los miembros de la Comisión:

.....
Nombres y Apellidos
Presidente
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Miembro
D.N.I.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

MODELO - CORA

INFORME N° -2017 - II. EE. "....."/CORA

A : **ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local

ASUNTO : Proceso de Racionalización 2017

REFERENCIA : R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU

FECHA :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar sobre los resultados del proceso de Racionalización, llevado a cabo en el presente año , en el ámbito de la Institución educativaque tiene como característica: Polidocente Completo, modalidad Educativa :Código Modular:....., Zona Urbana, cuyo detalle es la siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU, se aprueba las normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”.
- 1.2 Que, en mérito a la R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU, el Director de la II.EE.mediante RD. N°....., conforme la Comisión de Racionalización- CORA – IE.
- 1.3 Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día..... se conformó la comisión de racionalización de la Institución educativa.....

II.- EVALUACIÓN DE LA INFORMACION ESTADISTICA

En esta parte la CORA – IE debe informar lo referente a las acciones realizadas, en cumplimiento a lo señalado en la R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU determinado la existencia de excedencia a no de plazas.

Actualmente, según las No Nominas Oficiales de Matricula (SIAGIE), existe una población estudiantil de estudiantes, distribuidos en sección en promedio alumnos.

La Institución Educación cuenta con un total de plazas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

DENOMINACIÓN	CONDICIÓN		TOTAL
	Nombrado	Contratado	
TOTAL			

III.- CONCLUSION

Como conclusiones generales los miembros de la CORA IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

A. EXCEDENTE

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2017, se determinan el total de plazas docentes excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen.

CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR PUBLICO	CONDICION	CARGO	MOTIVO DE LA EXCEDNCIA

B. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Presentar las necesidades de plazas de docentes, debidamente sustentadas.

CARGO	ÁREA CURRICULAR	MOTIVO

C. SERVIDORES PUBLICOS SIN AULA A CARGO

Presentar los servidores públicos los cuales no tienen aula a cargo.

PLAZA	DNI	SERVIDOR PUBLICO	MOTIVO POR EL CUAL NO TIENE AULA A CARGO

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes:

Atentamente,

.....
 Nombres y Apellidos
 Presidente
 D.N.I.

.....
 Nombres y Apellidos
 Miembro
 D.N.I.

.....
 Nombres y Apellidos
 Miembro
 D.N.I.

.....
 Nombres y Apellidos
 Miembro
 D.N.I.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura de Plazas Vacantes de Directivos 2017

COTIE

Instrumentos para el Proceso de Racionalización:

7. Copia de las Actas de Evaluación de los estudiantes del año anterior (SIAGIE).
8. Nómina de Matricula del año vigente según SIAGIE. 2017
9. Cuadro de Distribución de Secciones aprobado 2017.
10. Cuadro de Distribución de Horas 2017.
11. Presupuesto Analítico de Plazas (PAP) 2017
12. Censo Escolar 2016

Documentos que deben presentar por Mesa de Partes de la UGEL.05

Por separado cada comisión CORA/COTIE

8. Resolución Directoral de Conformación de los CORA/COTIE.
9. Actas por cada actividad del proceso de racionalización (ejemplo: Instalación, evaluación, publicación del Cuadro de mérito, absolución de reclamos, declaración de excedencias etc.).
10. Cuadro del orden de procedencia de los servidores declarados excedentes (docentes y administrativos)
11. Relación de personal Docente y Administrativo y/o plazas vacantes declarados excedentes año 2017 (detallando Código de plaza, cargo y Escala...).
12. Constancia de Comunicación al personal docente o administrativo excedente.
13. Cuadro de requerimiento de Personal Docente, directivo, Auxiliar de Educación y Administrativo conforme al criterio técnico establecido.
14. Informe final del proceso de racionalización firmado por los miembros integrantes del CORA/COTIE en la que debe contener todas las incidencias del proceso y adjuntar los cuadros anexos señalado en los literales anteriores.

SE RECOMIENDA, efectuar el requerimiento de personal conforme lo establece la norma técnica, no se trata de solicitar personal cuando sus metas de atención registradas en el (SIAGIE) por nivel no se sustenta; es responsabilidad de cada comisión evaluar y aplicar el criterio técnico normativo establecido, quedando terminantemente prohibido aplicar otra interpretación distinta a la señalada.

MODELO COMISIÓN COTIE

ACTA DE ELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN 2017– COTIE.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día _____ del mes de _____ del año 2017, se reunieron la comunidad educativa para elegir a los representantes del personal administrativo, ante la COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°005-2011-ED- Art.6.2. Numeral 6.2.1 letra b)-COTIE

Luego de los procedimientos formales del caso, se procedió llevar a cabo el proceso de elección, con la asistencia de _____ () PERSONAL ADMINISTRATIVO, paso seguido se registra las propuestas realizadas por los servidores administrativos presentes en este acto de elección, proponiendo a los siguientes trabajadores _____

_____, saliendo elegido por a:

Sr(a). _____ quién serán representante del personal administrativo ante la Comisión Técnica de Racionalización COTIE de la Institución Educativa.

El Director (a) de la Institución Educativa, se compromete a materializar mediante acto Resolutivo la conformación de la Comisión Técnica de Racionalización para el período lectivo 2017.

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, se levantó la sesión, siendo las _____ horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

.....
Nombres y Apellidos
DIRECTOR
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
SUB DIRECTOR
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
Personal Administrativo
D.N.I.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°
EDUCATIVA N°
SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO



INSTITUCION

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° /IE. “.....”-2017.
San Juan de Lurigancho,

VISTOS:

El Acta de asamblea de la comunidad educativa de la II.EE. para elección de los integrantes que conforman la Comisión Técnica de Racionalización de la II.EE. (COTIE-IE) y demás documentos adjuntos en un total de (.....) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, el D.S. N° 005-2011-ED aprueba “Normas para el proceso de Racionalización de Plazas del Personal Docente y Administrativo en Instituciones públicas de Educación básica y Técnico productiva”, el cual se aplicará en lo que corresponde, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 118-2013-PCM, dispone que el proceso de racionalización de plazas estará a cargo de la Comisión Técnica de Racionalización respectiva, la cual se conforma mediante resolución.

Que, estando a lo señalado es necesario conformar la Comisión Técnica de Racionalización mediante el presente acto resolutorio; y,

De conformidad a la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y D.S. N° 005-2011-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR, la Comisión Técnica de Racionalización – COTIE, en la Institución Educativa Polidocente Completa Pública “.....” para el año 2017, integrada por:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	NIVEL IE.	CARGO COTIE IIEE.

Artículo 2°.- Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la Unidad de Gestión Educativa Local 05 San Juan de Lurigancho, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese.

.....
Nombre y Apellidos
Director



ACTA DE INSTALACIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN - COTIE

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión Técnica de Racionalización conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el Acto de Instalación de la Comisión.

1. Instalación de la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa
“”

El (la) Presidente de la Comisión informó acerca del Marco Legal que rige los procesos de racionalización de plazas de personal administrativo.

2. El Presidente de la Comisión sugiere una siguiente reunión para la elaboración del Plan de trabajo de la Comisión.

Por lo tanto, queda oficialmente instalada la Comisión Técnica de Racionalización.

En señal de compromiso se firma el presente:

.....
Nombres y Apellidos
PRESIDENTE
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.



ACTA DE EVALUACION Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN - COTIE

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión Técnica de Racionalización conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el proceso de racionalización de la Comisión.

5. Análisis de los Instrumento (PAP, Cuadro de Horas 2017, SIAGIE y Nexus).
6. Identificar las excedencias y necesidades de acuerdo a Normas.
7. Evaluación del personal excedente.
8. Publicación del Cuadro del orden de procedencia de los servidores declarados excedentes (administrativo) y a Notificar.

Después de un análisis la Comisión Técnica de Racionalización concluye con lo siguiente:

Excedente

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2017, se determinan el total de plazas administrativas excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen.

CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR PUBLICO	CONDICION	CARGO	MOTIVO DE LA EXCEDENCIA

Requerimiento de Plazas

Presentar las necesidades de plazas de administrativas, debidamente sustentadas.

CARGO	ÁREA CURRICULAR	MOTIVO

Por lo tanto, se procede a publicar el resultado y a notificar al administrativo excedente.

En señal de compromiso se firma el presente:

.....
Nombres y Apellidos
PRESIDENTE
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.



ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN - COTIE

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión Técnica de Racionalización conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el Proceso de Racionalización de la Comisión.

2. Absolución de Reclamos

Después de un análisis normativo y de evaluación del Proceso de Racionalización se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Por lo tanto, se debe informar de lo resultado.

En señal de compromiso se firman el presente los miembros de la Comisión:

.....
Nombres y Apellidos
PRESIDENTE
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.



ACTA FINAL DEL PROCESO DE RACIONALIZACION

COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN - COTIE

II.EE.....

Siendo las..... horas del día..... del mes de..... del Dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Institución Educativa..... los integrantes de la Comisión Técnica de Racionalización conformada por RD.....-2017-IE..... a fin de cumplir con el proceso de racionalización de la Comisión.

2. Finalización del Proceso de Racionalización

Después de dar respuesta al reclamo la Comisión Técnica de Racionalización finaliza en el proceso de excedente

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2017, se determinan el total de plazas administrativas excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen final.

CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR PUBLICO	CONDICION	CARGO	MOTIVO DE LA EXCEDENCIA

Requerimiento de Plazas

Presentar las necesidades de plazas administrativas, debidamente sustentadas.

CARGO	ÁREA CURRICULAR	MOTIVO

Por lo tanto, se debe proceder a elaborar el informe final y remitir a la UGEL.05.

En señal de compromiso se firman el presente los miembros de la Comisión:

.....
Nombres y Apellidos
PRESIDENTE
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.



INFORME N° -2017 - II. EE. "....."/COTIE

A : **ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local

ASUNTO : Proceso de Racionalización 2017

REFERENCIA : a) R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU

FECHA :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar sobre los resultados del proceso de Racionalización, llevado a cabo en el presente año , en el ámbito de la Institución Educativaque tiene como característica: Polidocente Completo modalidad Educativa :Código Modular:....., Zona Urbana, cuyo detalle es la siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1 Que, el D.S. N°005-2011-ED aprueba “Normas para el proceso de Racionalización de Plazas del Personal Docente y Administrativo en Instituciones Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”, el cual se aplicará en lo que corresponde, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 118-2013-PCM.
- 1.2 Que, en mérito a la D.S. N°005-2011-ED, el Director(a) de la II.EE.mediante RD. N°....., conforme la Comisión Técnica de Racionalización- COTIE – IE.
- 1.3 Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día..... se conformó la comisión de racionalización de la Institución Educativa.....

II.- EVALUACIÓN DE LA INFORMACION ESTADISTICA

En esta parte la COTIE – IE debe informar lo referente a las acciones realizadas, en cumplimiento a lo señalado en la D.S. N°005-2011-ED determinando la existencia de excedencia a no de plaza.

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matricula (SIAGIE), existe una población estudiantil de estudiantes, distribuidos en sección en promedio Alumnos atendidos en Aulas a nivel de la I.E. y en el turno

La Institución Educación cuenta con un total de Plazas administrativas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

DENOMINACIÓN	CONDICIÓN		TOTAL
	Nombrado	Contratado	

III.- CONCLUSION

Como conclusiones generales los miembros de la COTIE. IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.



A. EXCEDENTE

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2017, se determinan el total de plazas administrativos excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen.

CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR PUBLICO	CONDICION	CARGO	MOTIVO DE LA EXCEDENCIA

B. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Presentar las necesidades de plazas de administrativo, debidamente sustentadas.

CARGO	MOTIVO

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes:

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
PRESIDENTE
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.

.....
Nombres y Apellidos
MIEMBRO
D.N.I.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Comisión de Encargatura
de Plazas Vacantes de
Directivos 2017